



La prueba indiciaria como nexo causal para ganar un proceso

- *Las pruebas indiciarias son aquellas que, sin ser inicialmente prueba de cargo, sirven para fijar como ciertas aquellas presunciones alegadas por el abogado que lleven al juez al convencimiento de los hechos que se quieren demostrar.*
- *Los detectives privados somos la herramienta ideal para recoger y ordenar en nuestros informes todos los indicios para presentar en el proceso judicial.*
- *Así, el hecho presunto puede llegar a convertirse en hecho cierto.*

En algunas ocasiones, **las pruebas de que dispone un abogado de cara a demostrar sus pretensiones en un procedimiento judicial no tienen la contundencia que éste desearía.** Hay situaciones en las que el abogado tiene el convencimiento de la realidad de una situación, pero no dispone de los elementos de prueba necesarios que permitan trasladar ese convencimiento al plano de los hechos probados, y que concluyan así en una sentencia favorable por parte del tribunal.

Muchas veces el abogado no dispone de las pruebas de cargo que de manera indiscutible sostengan su posición, pero sí que existen “pruebas indirectas” que, si bien no demuestran lo que el abogado necesita, sí que lo “sugieren”. Por el camino de la lógica, de estas pruebas indirectas, se puede llegar a deducir el hecho que el letrado pretende demostrar.

En muchas ocasi ...